

DECRETO ALCALDICIO - N°

671

Casablanca,

1 MAR. 2012

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA**, que se desempeña como Técnico Paramédico Dental de la Dirección de Salud Municipal Categoría D Grado 10, solicita su feriado legal de 05 días hábiles correspondiente al periodo del año 2012.
- 2.- Lo informado por el departamento de salud y lo dispuesto en la Le N° 19.378, Estatutos de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades



DECRETO :

- I. Otorgase feriado legal de 05 días hábiles correspondiente al periodo 2012, a la funcionaria Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA**, que se desempeña como Técnico Paramédico Dental de la Dirección de Salud Municipal Categoría D, Grado 10, desde el 05 de marzo al 09 de Marzo 2012.



- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/SAA.

sl
7

ry